2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas

CORRESPONDE: EXPTE. N° 0068/22

VISTO:

El incremento de la matrícula escolar en la Escuela Rural Pedro Haugaard sita a la vera de la Ruta Provincial N° 78; y

CONSIDERANDO:

Que la radicación de varias familias, en lo que se da a conocer como el Barrio Eucaliptos, ha dado impulso al aumento de la matrícula en el mencionado establecimiento.

Que se ve necesario dotar a ese sector de la Ruta Provincial N° 78 de mayor seguridad, toda vez que alumnos, alumnas y familias cruzan permanentemente la misma durante el período escolar.

Que el tránsito vehicular en la mencionada ruta es continuo considerando la proximidad del Balneario Monte Hermoso.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE,** en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION:

<u>ARTÍCULO 1º</u>) Solicitar a Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, por medio del ============= área que corresponda, analice la posibilidad de dotar de mayor seguridad vial al sector de la Ruta Provincial N° 78 en que se encuentra radicado el Establecimiento Escolar Pedro Haugaard.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese ======== al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de abril de 2022.-

María Alicia Jalle SECRETARIA LEGISLATIVA H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano PRESIDENTE H. CONCEJO DELIBERANTE